

Activos en Renta Grupo Corporativo SA

Informe del Consejo de Administración para la Reducción de Capital por amortización de Acciones Propias

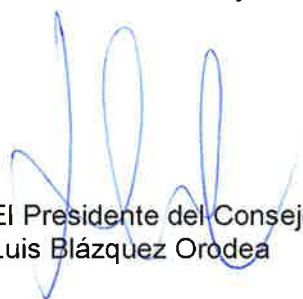
El Consejo de Administración propone, en la próxima Junta General que se celebre, la adopción de un acuerdo, por el que se autorice la posibilidad de amortizar las acciones propias que la entidad mantiene en Cartera a efectos de ajustar el accionariado real a la cifra de capital social.

Esta autorización al Consejo de Administración, de amortizar las acciones propias que la sociedad mantiene en cartera será discrecional y podrá acordarla en una o varias veces, y por la cantidad de acciones que se determine en cada momento. La duración de esta autorización será de un año, contado desde la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas

La propuesta que se realiza es para que se amorticen las acciones propias que se mantienen en cartera a 31 de diciembre de 2019, es decir 27.778 acciones, de un valor nominal cada una de ellas de 6,01 € cada una, en total 166.945,78 € nominales. La numeración de las acciones es la siguiente: 6.667 al 7.226/ 37.366 al 37.371/ 57.291 al 58.490/ 82.530 al 83.090/ 86.091 al 88.090/ 98.582 al 98.731/ 173.518 al 175.517/ 184.518 al 185.517/ 199.156 al 199.455/ 231.606 al 233.271/ 236.315 al 237.564/ 245.772 al 245.958/ 250.616 al 251.515/ 327.980 al 329.729/ 341.036 al 344.371/ 345.922 al 346.234/ 363.348 al 365.013/ 378.749 al 379.281/ 381.984 al 382.983/ 386.686 al 388.959/ 389.994 al 390.150/ 391.110 al 391.376/ 393.221 al 395.120/ 397.646 al 398.645/ 400.176 al 400.332/ 426.311 al 427.753/ 432.850 al 433.051.

En la propuesta también se delegan en el Consejo de Administración, las facultades necesarias para la ejecución de este Acuerdo, así como la nueva redacción del artículo 5º de los estatutos sociales.

En Madrid a 17 de julio de 2020



El Presidente del Consejo
Luis Blázquez Orodea



El Secretario del Consejo
Ángel Cañadas Bernal